

ANEXO III

CALENDARIO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN Y MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA (PFPA)
--

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 1 al 8 de junio, ambos inclusive	Plazo de SOLICITUD DE PLAZAS a los Programas Formativos de Formación Profesional Adaptada (PFPA)
Del 11 al 14 de junio	Plazo para la BAREMACIÓN de las listas provisionales
18 de junio	Publicación de las LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en los centros educativos donde se imparte el Programa Formativo de Formación Profesional Adaptada (PFPA)
Hasta el 21 de junio	Plazo de RECLAMACIONES a las listas provisionales
26 de junio	Publicación de las LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS en los centros educativos donde se imparte el Programa Formativo de Formación Profesional Adaptada (PFPA)
A partir del 26 de junio	Remitir por Registro a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos Certificación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos
Del 26 de junio al 6 de julio ambos inclusive	Plazo de MATRÍCULA para alumnado admitido, repetidores y de continuidad de Segundo curso
Del 27 de junio al 27 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva
9 de julio	Último día para que el centro tenga grabado en la aplicación Píncel Ekade a los alumnos